



Ilustre Municipalidad
de Buin

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Septiembre	2024
MES	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Francisco Javier Jeldres Alfaro		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto	Exento: 926	Imputación: 215.21.04.004.006	Centro de Costo : 22.04.01
4.- Dirección a que pertenece.	Administración Municipal		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Contar con una persona que apoye la ejecución y desarrollo del programa GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y DE SUS VECINAS Y VECINOS 2024
- Apoyo en la ejecución del programa y en el desarrollo de actividades en el territorio;
- Apoyo logístico en la organización de actividades municipales;
- Apoyar en la coordinación y realización de limpieza, reparación y mantención de infraestructura pública
- Apoyo en atención y coordinación de emergencias según coordinación del programa

III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Documentos adjunto.

IV.- Cobertura: (Adjuntar documentos de respaldo.)

V.- Observaciones.

Fecha	Actividad o trabajo	Lugar
01/09/2024		
02/09/2024	trabajos en container el rulo	el rulo
03/09/2024	instalacion de cubo para banderas	municipalidad
04/09/2024	arreglo de vereda	registro civil
05/09/2024	instalacion de banderas	municipalidad
06/09/2024	armado de escenario	correos chile
07/09/2024		
08/09/2024		
09/09/2024	instalacion de toldos y sillas	maipo
10/09/2024	reparacion de sede	rulo
11/09/2024	reparacion de sede	bodega
12/09/2024	pintado y trabajos sala de consejos	sala de consejos
13/09/2024	installacion de piso flotante	sala de consejos
14/09/2024		
15/09/2024		
16/09/2024	Trabajos mejoramiento sala de concejo	





Ilustre Municipalidad
de Buin

No existen.

Francisco Jeldres Alfaro
Prestador

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



Juan Astudillo Araya
Administrador Municipal



Jorge Sánchez Guajardo
Coordinador Programa Gestión Territorial